



Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas del proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2022 (BOE del 19), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en la Resolución de 5 de diciembre de 2022 (BOE del 19), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas antes mencionadas, por orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, tal como figuran en el Anexo I.

Segundo. Hacer pública la lista de puestos de trabajo que figura en el Anexo II de esta Resolución a efectos de la petición de destinos.

Tercero. Los aspirantes deberán solicitar un número de puestos de trabajo igual al número de orden que hayan obtenido en la relación definitiva de aprobados utilizando a tal efecto el modelo de solicitud que se publicará junto a esta Resolución, e indicándolos por orden de preferencia.

Cuarto. La adjudicación de los puestos se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por los interesados en el proceso selectivo.

Quinto. La petición de destinos por parte de los interesados deberá dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, siendo obligatoria la remisión de dicha petición a través de la Sede Electrónica del citado Departamento.

Sexto. A los aspirantes que no formulen petición de destino dentro del plazo previsto en el apartado quinto de esta Resolución, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás interesados.

Séptimo. Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Subsecretario,
Jesús M. Gómez García

Pº de la Castellana, Nº 67
28071 Madrid
TEL: 91 597 8162





FIRMADO

ANEXO I

Acceso libre

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Puntuación fases de oposición y concurso	Puntuación curso selectivo	Puntuación TOTAL
1	DE LA MORENA VICENTE, FRANCISCO JAVIER	***6822**	89,27	49,95	139,22
2	PARDILLA COTILLAS, VICENTE	***5676**	85,74	49,98	135,72
3	NIETO STRIANO, EMILIO	***3879**	63,09	49,93	113,02
4	ISABEL DE ANDRÉS, ÁNGELA	***7564**	55,01	49,95	104,96
5	GUTIÉRREZ DE RAVE SERRANO, SIMÓN	***1649**	46,60	49,91	96,51
6	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO	***3085**	45,74	49,91	95,65

ANEXO II

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL	C.ESPECIFICO	LOCALIDAD
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA <u>Dirección de Gestión de la Seguridad y Personal de Vuelo</u>				
5263171	TECNICA / TECNICO AERONAUTICO	20	6.445,04	MADRID
<u>Dirección de Seguridad de Aeronaves</u>				
5205472	TECNICA / TECNICO AERONAUTICO	20	6.445,04	MADRID
5523140	TECNICA / TECNICO AERONAUTICO	20	6.445,04	MADRID
5523141	TECNICA / TECNICO AERONAUTICO	20	6.445,04	MADRID
MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO DEL AIRE <u>Maestranza Aérea de Madrid</u>				
MDEF-01	TECNICA / TECNICO AERONAUTICO	20	6.445,04	MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL <u>Subdirección General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa</u>				
MDEF-02	TECNICA / TECNICO AERONAUTICO	20	6.445,04	MADRID

FIRMADO por : JESUS MANUEL GOMEZ GARCIA. A fecha: 22/01/2024 08:58 PM
SUBSECRETARIO

Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025E3619DADC6FF63A769E4C. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

